

8 DE MARZO DE 2012

**DECLARACIÓN DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS
CON MOTIVO DEL "8 DE MARZO. DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER"**

Con motivo de la celebración el 8 de marzo del Día Internacional de la Mujer, la Federación Española de Municipios y Provincias desea realizar un llamamiento a los Gobiernos Locales españoles para que se sumen a la conmemoración de esta jornada con la realización de actos de sensibilización y la aprobación de declaraciones que reflejen el compromiso de las Corporaciones Locales con las políticas de igualdad de género.

En la actual coyuntura, es oportuno subrayar que el desarrollo económico y social de nuestro país ha contado entre sus rasgos esenciales con la igualdad como pilar de la educación pública y la incorporación masiva de la mujer al mundo laboral. En este sentido, es objetivo de la FEMP, recogido expresamente en las resoluciones de su X Asamblea, situar la Igualdad entre las prioridades básicas en materia de formación y políticas activas de empleo y, al mismo tiempo, impulsar desde el ámbito local medidas de conciliación de la vida personal, familiar y profesional.

Los Gobiernos Locales han puesto en marcha políticas públicas para promover en todos los ámbitos de la vida local modelos no sexistas y de igualdad entre mujeres y hombres. Es el momento de consolidar y reforzar estas actuaciones, con el objetivo último de combatir todas las manifestaciones subsistentes de discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo.

En un sentido más amplio, el desafío que plantea la defensa de la igualdad es global. Así lo refleja el lema de Naciones Unidas para esta edición del 8 de marzo: "Habilitar a la mujer campesina – Acabar con el hambre y la pobreza". Naciones Unidas recuerda que "la desigualdad entre los géneros y el acceso limitado al crédito, la salud y la educación son las principales dificultades que afrontan las mujeres rurales. Se calcula, por ejemplo, que el 60% de las personas con hambre crónica son mujeres y niñas. La crisis alimentaria y la económica, junto con el cambio climático, no hacen más que agravar la situación". La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura estima que "si las mujeres tuvieran un acceso equitativo a los fertilizantes, las semillas y las herramientas, la cantidad de personas hambrientas en el mundo se reduciría entre 100 y 150 millones".

Por todo ello, la FEMP manifiesta una vez más su firme decisión de reforzar sus actuaciones y colaborar con todas las instituciones públicas y agentes sociales en la tarea compartida de promover la igualdad real entre hombres y mujeres.

